

Apreciados alumnos/alumnas de la especialidad Especialista en Alojamiento y Comercialización Hotelera de primer curso,

Desde la dirección de la Ehib, deseamos en primer lugar darles la bienvenida al curso 2020/21. Como saben es un curso en donde deberemos todos, alumnos y profesores, mantener la máxima atención a todos los aspectos que hacen referencia a la convivencia y al uso de instalaciones responsable, extremando en todo momento el cumplimiento de las normas internas del centro. Para ello, la Ehib ha seguido y adaptado estrictamente las normativas de la Universitat de les Illes Balears y la Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca desarrollando para todos los estudiantes las instrucciones que regirán este primer semestre, y de las que les indicamos las principales actuaciones.

1. Organización del primer día de clase.

Estudios	Día 28/09	Horario	Actividad	Donde
EAL 1		11 a 11,30	Bienvenida dirección	Aula Magna
	11,30 a 13,30	Instrucciones departamento	A01	

2. Metodología de clases: la docencia será totalmente presencial.

3. Horario de inicio de clases primer semestre: el horario previsto para Especialista en Alojamiento primer curso.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
EAL 1	9.10	9.10	9.10	9.10	9.10

4. Condiciones para la asistencia a clase: se incide especialmente en los siguientes aspectos,

Todos deben cumplir las normas académicas, así como el plan de actuación de la Ehib. Deberán firmar y entregar a su tutor/a la **DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL COMPROMISO DE SEGUIR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS PROTOCOLOS Y A MANTENER EL CENTRO INFORMADO** (Anexo 3 del Plan de actuación en www.ehib.es/covid)

Es necesario que los estudiantes vigilen su estado de salud y se tomen la temperatura antes de ir a las instalaciones de la Ehib. En caso de fiebre igual o superior a 37,5°C, no se podrán desplazar. Aquellos que presenten síntomas otros compatibles con la COVID-19 (tos, falta de aire, pérdida del olfato o del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad muscular, diarrea y vómitos), tampoco deben acudir a la Ehib sino quedarse en casa y llamar a su centro de Salud.

Del mismo modo, no deben acudir bajo ningún concepto aquellos que estén en aislamiento domiciliario o que se encuentren en cuarentena.

En caso de acudir a la EHIB se debe llevar mascarilla en todo momento, realizar una higiene constante de las manos y respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros en todo momento. En los espacios de uso común de la EHIB se debe tener cuidado de que la circulación por los accesos y salidas de los edificios y de las aulas se realice ordenadamente, cumpliendo las recomendaciones sanitarias. Se dispondrá de rótulos que repartirán los accesos de entrada y de salida a los edificios, así como hidrogel en todas las aulas.

Se recomienda traer una botella de agua de casa, hidrogel individual, pañuelos de papel y una mascarilla de repuesto.

Los estudiantes que se puedan considerar incluidos en el grupo de población de riesgo realizarán una instancia dirigida a la Comisión de Evaluación de Riesgos y Valoración Médica de la UIB en el caso del Grado en Dirección Hotelera y a la Comisión de Seguimiento de la EHIB para el resto de estudios de la Escuela (Anexo 1 del Plan de actuación en www.ehib.es/covid). En caso de resolución favorable se diseñará un itinerario de evaluación diferenciado.

5. Horario de Descansos: el horario de descansos previsto para el primer semestre:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
EAL 1	11,50 a 12,10	11,50 a 12,10	11,50 a 12,10	11,50 a 12,10	11,50 a 12,10

6. Horarios de almuerzo:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
EAL 1	14 a 15	14 a 15	14 a 15	14 a 15	14 a 15

7. Aulas: normas y recomendaciones:

- Se debe de respetar el aforo de las instalaciones y las indicaciones del profesor para mantener una separación mínima de 1.5 metros entre personas.
- Mejor no tocar objetos o elementos que puedan haber tocado otras personas, si esto es inevitable deberán lavarse las manos o aplicar gel hidroalcohólico después.
- Cada vez que se entre o salga del aula se tendrán que aplicar el gel hidroalcohólico en las manos, que estará a disposición del alumnado y del profesor a la entrada del aula.
- Las aulas se limpiarán varias veces al día, no obstante, en cada aula, se dispondrá de papel y producto de limpieza para realizar la auto limpieza de mesa y silla.

8. Protocolo de actuación en caso de COVID: ¿Qué hacer en caso de COVID?

En caso de que un estudiante presente síntomas compatibles con la Covid-19 en la EHIB:

- No acudirá a las instalaciones de la EHIB. Debe llamar al teléfono habilitado por la Consejería de Salud y Consumo 900100971, al 061 en caso de gravedad o al centro de salud. En caso de que sea positivo contactará inmediatamente con la coordinadora Covid de la EHIB (cturpin@uib.es) y con el jefe de estudios (joan.roca@uib.es).
- Si un estudiante comienza a notar síntomas en las instalaciones de la EHIB lo comunicará al profesor, que le acompañará en la conserjería del edificio. El personal de conserjería le acompañará, manteniendo la distancia de seguridad, a la sala de aislamiento (Enfermería EHIB) y contactará con la coordinadora Covid de la EHIB y con la Unidad Médica (971 17 34 61, de 8 a 17.30 horas), y en caso de no disponibilidad de atención sanitaria del centro, llamará al teléfono habilitado por la Consejería de Salud y Consumo 900100971, al 061 en caso de gravedad o al centro de salud, para informar del caso. El alumno llamará a sus familiares o afines para que le vayan a recoger, y no debe reanudar su actividad presencial en el centro hasta que su situación médica haya sido valorada por un profesional sanitario.
- Las autoridades sanitarias informarán a la EHIB de las personas de contacto del centro que deberían hacer un aislamiento preventivo.
- La persona que presenta síntomas, el personal de conserjería, la coordinadora Covid EHIB y cualquier otra persona que esté presente se pondrá la mascarilla quirúrgica y se lavarán las manos. Si la persona con síntomas no puede llevar mascarilla, la persona que realice el acompañamiento hará uso de mascarilla FFP2, pantalla facial y una bata.

En caso de que un estudiante tenga que cumplir un período de cuarentena:

- Este estudiante no acudirá a las instalaciones de la EHIB y contactará inmediatamente con el jefe de estudios y la coordinadora Covid EHIB, quienes lo podrán en conocimiento del profesorado afectado y de los miembros de la Comisión de Seguimiento.

Todos los alumnos menores de edad deberán tener firmado y entregar a su tutor el primer día de curso el consentimiento de padres o tutores, por si fuera preciso realizar pruebas PCR en el entorno de la EHIB. (Anexo 6 del Plan de actuación en www.ehib.es/covid)

9. Plan de Contingencia

La EHIB, siguiendo las directrices de las autoridades la UIB y la Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca, ha elaborado un Plan de Contingencia que se encuentra publicado en www.ehib.es/covid, para aplicar en una situación

sanitaria que requiera un nuevo aislamiento masivo de la población o el cierre total o parcial de las instalaciones de la EHIB. Este plan prevé el cambio inmediato de la docencia a un sistema totalmente en línea en caso de que la situación sanitaria lo requiriese, adaptando la metodología y, en su caso, los procedimientos de evaluación de las asignaturas al nuevo entorno. El jefe de estudios y la dirección de la EHIB velarán por el cumplimiento del Plan.

10. Enlace web **COVID**

El Plan de Actuación completo así como el Plan de Contingencia de la EHIB para el curso 2020-21, así como todas las novedades que se produzcan durante el año académico 2020-21 y las decisiones de la EHIB en función de la evolución de la pandemia se publicarán en la web www.ehib.es/covid, habilitada a tal efecto.